



Daniel Vila Pintos

Socio director en Vila Abogados



Acción de nulidad de condiciones generales de la contratación y condena al reintegro de cantidades

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 22-11-2019
- Materia: Derecho Civil
- Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos
- Número: 13720
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: CLÁUSULAS ABUSIVAS, Consumidores, Contratos bancarios, PRÉSTAMO

Documentos originales presentados

- [Demanda](#)

- [Contestación](#)
- [Sentencia](#)
- [Recurso de apelación](#)
- [Oposición](#)
- [Sentencia](#)

El caso

Supuesto de hecho

País Vasco, 20-01-2017

La entidad demandada formalizó una póliza de préstamo personal con Don Vicente, por medio del cual recibe como capital prestado la cantidad de 4000 euros. Según la parte demandante, se incluyen una serie de cláusulas abusivas y tras una reclamación extrajudicial previa, interpone [Demanda](#) contra la entidad financiera.

Objetivo. Cuestión planteada

El objetivo del cliente es la declaración de nulidad de las cláusulas y los efectos que dimanen de éstas.

La estrategia. Solución propuesta

El abogado pide que se declare la nulidad de las cláusulas alegando el carácter abusivo de éstas, afirmando que no está

...

[SUSCRÍBETE >](#) para una conversión completa a PDF |